

"REFLEXIONES PARA UNA TEORIA DE LA COOPERACION: EL COOPERATIVISMO COMO CASO ESPECIAL DE COOPERACION ORGANIZADA"

Jose Luis Herranz Guillen

1. INTRODUCCION: EL CONFUSO "VELO" DE LA COOPERACION

El término "cooperación" con el que designan muchos teóricos del cooperativismo al proyecto de organización de la actividad empresarial que pretende ser la realidad social, económica y política de las cooperativas resulta, en muchas ocasiones, excesivamente vago e impreciso. Ello ha dado lugar con frecuencia a erróneas interpretaciones acerca de la finalidad societaria que presupone y conlleva irremisiblemente la realidad cooperativa. A esto se une otro ambiguo e injustificado calificativo que se suele adherir con frecuencia al término "economía" cuando se habla o escribe sobre las empresas o el sector de las cooperativas: me refiero al manido término "social", que junto al de "economía" da lugar a la locución Economía Social, tan usada erróneamente en los tiempos que corren. Y no sería reprochable este calificativo de "social" si no indujese, si cabe, a mayor error y confusión que la palabra "cooperación" a secas, pues con frecuencia dentro de la Economía Social se incluye a instituciones y organizaciones de índole tan diversa que resulta difícil encontrar algún remoto nexo común entre todo ellas (1). Consideramos que esto ocurre cuando se mete en el mismo cajón a entidades puramente políticas (como los partidos políticos, o los clubes y grupos de presión), a entidades de caridad (casas de acogida, albergues, centros religiosos), a entidades de recreo (asociaciones deportivas o culturales, clubes de la tercera edad), y un largo etcétera de fenómenos sociales rodeados de la aureola de la solidaridad, el no ánimo de lucro, la hermandad, el bien común, y como no, la cooperación.

Con el presente trabajo se pretende pues, reflexionar acerca de la naturaleza de la cooperación y de las entidades que llamamos cooperativas. Para ello partiremos de las teorías clásicas del *laissez-faire* como argumentos en favor del orden cooperativo natural de sociedad. Matizaremos tales teorías con los propios argumentos de sus autores, y a continuación se abordará el papel de la organización consciente de la cooperación con el fin de mejorar sus resultados. Trataremos la cooperación organizada o pactada desde un enfoque de eficiencia en la asignación de los recursos, así como desde el enfoque de la psicología humana. Abordaremos el estudio de la organización cooperativista, entendida como un tipo particular de cooperación organizada en el ámbito microeconómico; para ello partiremos del estudio de los precedentes doctrinales, muy mediatizados por aspectos políticos y religiosos, y esto nos llevará a los modernos esquemas neo-institucionalistas, que si bien no rechazan la importancia de tales consideraciones, explican el surgimiento y desarrollo de las organizaciones con criterios de eficacia económica en un marco institucional concreto.

(1) Un buen estudio-comentario acerca del debate actual en Europa, sobre las dos concepciones, una más política (la francesa) y otra más empresarial (la alemana), del galicismo *Economie Sociale*, y al respecto de si las cooperativas deben o no enmarcarse dentro de tal término, está en el artículo del profesor MÜNKNER de la Universidad de Marburg, que lleva por título "Panorama of cooperatives, mutuals and associations in Germany, which do not consider themselves as forming a sector of "Economie Sociale", en *Annales de L' Economie Publique Sociale et cooperative*, vol. 65, n. 2, 1994. CIRIEC, Bruselas.

El trabajo concluye haciendo referencia a los elementos diferenciadores (ideológicos y técnico-organizativos) del cooperativismo respecto a otras fórmulas alternativas de organización consciente.

1.1 Tipología de la cooperación

1.1.1 La cooperación inconsciente

Uno de los hallazgos más importantes en el campo de la Economía Política fue, sin duda alguna, el descubrimiento por Adam SMITH de un cierto *orden natural* en el aparente caos del mercado. Infinitud de acciones individuales interactivas, cuyo objetivo no es otro que el amor propio, daban como resultado una imprevista coherencia interna en los resultados: las personas cooperaban unas con otras, de una forma inconsciente, en la consecución de un fin común: la creación y difusión de la riqueza y el bienestar máximos dentro de la sociedad. SMITH lo expresa con unas palabras que han pasado a la Historia:

"... resulta que cada uno de ellos colabora de una manera necesaria en la obtención del ingreso anual máximo para la sociedad. Ninguno se propone, por lo general, promover el interés público, ni sabe hasta qué punto lo promueve... únicamente sólo considera su seguridad... sólo piensa en su ganancia propia; pero en este, como en otros muchos casos es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones. Mas no implica mal alguno para la sociedad que tal fin no entre a formar parte de sus propósitos, pues al perseguir su propio interés, promueve el de la sociedad de una manera más efectiva que si esto entrara en sus designios"(2).

1.1.1.A Obstáculos para el correcto funcionamiento de la cooperación inconsciente.

No obstante, hay que significar también, que SMITH contaba con la posibilidad de que este funcionamiento cooperativo espontáneo del mercado se viera perturbado por acciones premeditadas de algunos individuos, quienes persiguiendo su propio interés, abusasen del poder que les otorgan las circunstancias, rompiesen de esta manera esa armonía del orden natural de las cosas(3). En su obra titulada. "La teoría de los sentimientos morales (1759), anterior a su célebre". La riqueza de las naciones (1776), Adam SMITH atenúa esas tendencias de los individuos perniciosas para la sociedad dibujando a un ser humano que siente, en lo más recóndito de su naturaleza, la llamada de la Moral:

(2) Adam SMITH, Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, Libro IV, capítulo II. Fondo de Cultura Económica, México, 1990. página 402.

"Por más egoísta que quiera suponerse al hombre, evidente mete hay algunos elementos en su naturaleza que lo hacen interesarse en la suerte de los otros de tal modo, que la felicidad de éstos le es necesaria, aunque de ello nada obtenga, a no ser el placer de presenciarla" (4).

Este aspecto esencialmente ético de las acciones de los hombres viene determinado, según la filosofía moral amithiana, por la existencia en la naturaleza humana de dos elementos atenuadores de los instintos púramente egoístas: a) el sentimiento de *simpatía*, por el que las personas *simpatizan* con, se *ponen en el lugar de*, los otros con los que interactúan, y sienten compasión por las desventuras que pudieran estar causadas directa o indirectamente por las acciones propias; y b) la existencia de un "*expectador imparcial*" dentro de cada cual, la conciencia, que en todo momento nos está indicando cómo son vistas nuestras acciones por los demás, y toda persona racional, guiada por su amor propio, tenderá a buscar con sus acciones la estima de todos los que la rodean, estima que le sería negada en el caso de que sus actos resultaran moralmente reprochables. De esta forma, Adam SMITH describe el funcionamiento armónico de un complejo sistema cooperativo espontáneo e inconsciente, que genera el bienestar y la armonía de todos sus miembros (5).

1.1.1.B El Estado y las instituciones: un contrato social para el progreso cooperativo.

No obstante SMITH no podía dejar de reconocer y ser consciente de que el sentimiento de simpatía no basta para armonizar los intereses individuales, y que de no existir una instancia superior común y aceptada por todos, la injusticia podría ser protagonista de las más variopintas acciones de los poderosos contra los más débiles. Es por esto por lo

(3) Es conocida su aversión a los comportamientos oportunistas de los comerciantes, quienes según SMITH, solían conspirar de forma premeditada contra el interés general:

"Rara vez suelen juntarse las gentes ocupadas en la misma profesión u oficio, aunque sólo sea para distraerse o divertirse, sin que la conversación gire en torno a alguna conspiración contra el público o alguna maquinación para elevar los precios". (Adam SMITH, op. cit., I, x, II, página 125.)

Más explícito se muestra al respecto en páginas posteriores, cuando afirma que:

"Los intereses de quienes trafican en ciertos ramos del comercio de las manufacturas, en algunos respectos, no sólo son diferentes, sino por completo opuestos al bien público... Toda proposición de una ley nueva o de un reglamento de comercio, que proceda de esta clase de personas, deberá analizarse siempre con la mayor desconfianza, y nunca deberá adoptarse como no sea después de un largo y minucioso examen, llevando a cabo con la atención más escrupulosa a la par que desconfiada. Ese orden de proposiciones proviene de una clase de gentes cuyos intereses no suelen coincidir exactamente con los de la comunidad, y más bien tienden a deslumbrarla y a oprimirla, como la experiencia ha demostrado en muchas ocasiones". (Adam SMITH, op. cit., XI, III, página 241).

(4) Adam SMITH, *La teoría de los sentimientos morales*, I, I. Edición del Fondo de Cultura Económica, primera edición en castellano, México, 1941, página 31.

que, al hilo de toda una tradición de teóricos del Estado iniciada en MAQUIAVELO y HOBBS, y continuada por VICO, SPINOZA, LOCKE y su buen amigo Davis HUME, SMITH hace entrar en escena al Estado, como actor de la Ley y salvaguarda del orden y de la justicia. El Estado pues, surge del reconocimiento por parte de la ciudadanía de la necesidad de una instancia superior, admitida por todos, con poder coercitivo, que organice y proteja las instituciones necesarias para que la cooperación inconsciente funcione de la mejor forma posible, atenuando lo máximo posible las consecuencias no deseadas del progreso cooperativo, y garantizado ante todo y por medio de la Ley el "derecho a la vida, a la salud, a la libertad, y a la propiedad". Este último paso en la reflexión de Adam SMITH es de suma importancia, pues reconoce que el orden espontáneo, eso que hemos denominado cooperación inconsciente, pueden funcionar mal, y para evitar que ello ocurra y se ponga en peligro a la sociedad, esta tiene que saber dotarse pacífica y civilizadamente de instituciones bien diseñadas; el Estado cobra el protagonismo de ser el artífice de una parte significativa del entramado institucional (6). La cooperación inconsciente ahora ya no lo es del todo, puesto que se han sentado las bases contractuales para que la cooperación sea ciertamente gobernada. Podemos hablar con propiedad de un nuevo tipo de cooperación, que a grandes rasgos sigue manteniendo su espontaneidad y su orden natural, pero que en cierto modo cuenta con la característica de estar más o menos organizada. La llamaremos cooperación concertada, consciente u organizada.

1.1.2 La cooperación consciente.

Una vez que hemos hallado la lógica de la manipulación racional del orden natural de la sociedad por parte del hombre, y que hemos reconocido la vital importancia de las instituciones para que precisamente ese orden (ahora menos espontáneo que en el estado anterior a la organización contractual consciente, pero infinitamente más eficaz) dé unos resultados más deseados por la mayoría de sus artífices, esto es, por la mayoría de la sociedad, pasemos a analizar el papel de las organizaciones en el desempeño de los fines individuales y sociales.

No pretendemos en este trabajo estudiar el papel de la organización desde un enfoque macrosocial o macroeconómico, pues ello nos llevaría a consideraciones de Filosofía Moral y Política, y de Teoría del Estado, que exceden con creces las pretensiones del autor. Lo que sí analizaremos ahora es parte de los mecanismos microsociales y microeconómicos que utilizan racionalmente los grupos humanos para escapar de los altos costes que impone la utilización de la entropía.

(6) Para consultar un buen estudio acerca de la ética individualista de Adam SMITH, se recomienda la lectura del artículo de Pedro SCHWARTZ y Victoriano MARTÍN, "La ética del amor propio en Spinoza, en Mandeville y en Adam Smith", en la revista *Información Comercial Española*, núm. 691, marzo de 1991, páginas 31-43.

El uso del mercado y de la sociedad para alcanzar fines individuales con frecuencia es costoso, de manera tal que por medio de determinadas instituciones, y tras de una estimación con base racional de los beneficios netos, resulta posible acceder a resultados más eficientes (7). Esta es la explicación de la existencia de micro-instituciones tan conocidas como la familia, el poblado, la villa, y ya más en el terreno de lo económico, la organización empresarial, esto es, la organización consciente de la producción con el objetivo de la eficacia.(8)

1.1.2.A. Las organizaciones cooperativas con finalidad económica: la planificación contractual de la producción a nivel microeconómico.

El taller de fabricación de alfileres que sorprendió por su eficacia a Adam SMITH no es más que un primer paso en el diseño de la organización racional de la producción. Y precisamente fue SMITH, que no lo olvidemos, estaba fascinado por los increíbles resultados potenciales del orden natural de la sociedad, quien estableció la importancia vital, para el crecimiento de *la riqueza de las naciones*, de la división del trabajo y la concentración de capitales y de esfuerzos productivos en organizaciones colectivas con finalidad de empresa. En la época en la que vivió SMITH, cuando aún no se había producido la espectacular explosión de la tasa de aplicación de nuevas tecnologías a la producción, que sería definida más tarde como la *Revolución Industrial*, el camino más corto hacia la productividad estaba en la organización. Los modestos talleres intensivos en mano de obra que tanto asombraron a Adam Smith, rara vez trascendían de una pequeña agrupación más o menos organizada de capitales y de operarios; esos pequeños talleres fabriles del siglo XVIII se han transformado en nuestros días en potentes organizaciones empresariales tan familiares para cualquiera como IBM, General Motors, Toyota, Exxon, y un largo etcétera. Tales entidades movilizan en su proceso organizativo activos por valor de decenas de miles de millones de dólares, y recursos humanos en cantidades de decenas de miles de operarios (9). La cooperación consciente u organizada crece sin parar paralela al desarrollo de las comunidades humanas, y como señaló el profesor Alfred CHANDLER

(6) Un magnífico análisis acerca del papel del Estado y de las instituciones en las sociedades de libre mercado está en Thráinn EGGERTSSON, *Economic behaviour an institutions*, Cambridge University Press, New York, 1990, páginas 59-79, y 317-358. Véase también Douglas C. NORTH, *Estructura y cambio en la historia económica*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, páginas 35-48.

(7) Un enfoque neoinstitucionalista moderno acerca del papel desempeñado por los costes de transacción en el desarrollo de las instituciones dentro de las economías de mercado puede encontrarse en Oliver E. WILLIAMSOM, *The economic institutions of capitalism* (1985), cap. I. Existe versión en castellano: *Las instituciones económicas del capitalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, páginas 26 y siguientes. Sobre el mismo tema Vid. Thráinn EGGERTSSON, op. cit., capítulo I; iv. v. vi. vii. páginas 13 y siguientes.

(8) EGGERTSSON (op. cit., página 162), tras matizar los contenidos de algunas definiciones tradicionales de la empresa, frecuentemente asumidas en los manuales universitarios, presenta a la empresa de una forma genérica como "una unidad de producción que no usa o consume la totalidad del output que elabora, y que es económicamente viable debido a las ganancias de productividad derivadas de la especialización. El empresario, que busca combinaciones válidas de inputs, puede contratar con otros propietarios de inputs y formar así una coalición de productores, pero la búsqueda de diseños de producción rentables en un mundo incierto es central para sus otras actividades". (Traducción libre del ensayo del autor).

(9) El profesor SERRA RAMONEDA, de la Universidad Autónoma de Barcelona, basándose en unos datos publicados por la revista estadounidense *Fortune* en el año 1990, ha calculado que en ese año, el promedio de las cincuenta empresas más grandes del mundo es de unas ventas de 40879.3 millones de dólares, y más de 177000 empleados por unidad. (La empresa. Análisis económico, Editorial Labor, Barcelona, 1993, páginas 59-60). Considero que se trata de una estupenda obra en castellano para aquellos lectores que quisieran profundizar en el análisis económico de las organizaciones empresariales. Resulta de

en una conocida obra "... la empresa de negocios moderna reemplazó al mecanismo de mercado en la coordinación de las actividades económicas y en la asignación de recursos. En algunos sectores la economía de la mano visible del management reemplazó a lo que Adam Smith se refería como la mano invisible de las fuerzas del mercado... A medida que la moderna empresa de negocios adquirió funciones hasta entonces desempeñadas por el mercado, se convirtió en la institución más poderosa de la economía... y sus gerentes en el grupo más influyente de los agentes económicos." (10)

1.1.2.B. Los fundamentos psicológicos de la cooperación consciente y el "velo" de la cooperación basada en la solidaridad.

Los móviles psicológicos por los que actúan las personas son de una enorme complejidad (11). Si bien hay que reconocer la utilidad, desde una óptica de la metodología científica, de la definición de *tiposideales* en cuanto a la concepción de la naturaleza humana, eso no deja de ser una modelización del comportamiento individual sumamente restringida. Ante interpretaciones motivacionales con preponderancia materialista, hedonista o utilitarista (no es demasiado relevante el detalle para nuestro objeto), caracterizadas todas ellas por una visión excesivamente individualista de la acción humana, nosotros nos decantamos más bien por la postura defendida por el premio Nobel de economía Douglass NORTH, quién sin descartar los móviles púramente egoístas, también reconoce la existencia de múltiples inclinaciones altruistas en la conducta humana. Refiriéndose a las teorías del investigador norteamericano Howard MAR-GOLIS, afirma lo siguiente:

especial interés, pensando en el tema que nos ocupa, el capítulo 6, titulado "Jerarquía y cooperación", en el que el profesor SERRA desarrolla un permenorizado análisis de la teoría económica de las sociedades cooperativas, acompañado de la exposición de diversos enfoques radicales modernos sobre las relaciones entre jerarquía y la eficiencia de las organizaciones.

(10) Nos referimos a la célebre obra de CHANDLER titulada *La mano visible* (1977). Una buena visión panorámica de los contenidos generales de la obra se puede encontrar en Louis PUTTERMAN (ed.), *La naturaleza económica de la empresa*, edición española de Alianza Editorial, Madrid, 1994, páginas 119-127. (El subrayado es mío).

(11) Nos adherimos al comentario que Isaiah BERLIN hizo sobre la concepción del ser humano que sostuvo John START MILL en toda su obra filosófica y económica:

"Siguió creyendo que la felicidad era el único fin de la existencia humana... lo que más llegó a valorar no fue ni la racionalidad ni la satisfacción, sino la diversidad, la plasticidad y la plenitud de vida, la chispa indescriptible del genio individual, la espontaneidad y singularidad de un hombre, un grupo, una civilización. Lo que más odiaba y temía era la mezquindad, la uniformidad, el efecto destructor de la persecución, la opresión de los individuos por el peso de la autoridad, la costumbre o la opinión pública. Se opuso al culto del orden, de la nitidez e incluso de la paz, si tenían que ser compradas al precio de destruir la variedad y color de los indómitos seres humanos de inextinguibles pasiones y libre imaginación". (Isaiah BERLIN, "John Stuart Mill y los fines de la vida", ponencia recogida en la presentación de la obra de STUART MILL *Sobre la libertad*, en Alianza Editorial, Madrid 1992, página 13.

Contra visiones excesivamente inmovilistas de los elementos característicos de la naturaleza, en la misma obra y el mismo autor sostiene que:

"Mill cree que el hombre es espontáneo, que tiene libertad de elección, que modela su propio carácter, que como resultado de la relación del hombre con la naturaleza y con otros hombres, continuamente está surtiendo algo nuevo, y que esta novedad es precisamente lo más característico y humano del hombre" (Isaiah BERLIN, op. cit., página 28).

"... los individuos tienen dos tipos de funciones de utilidad, aquellas que favorecen preferencias orientadas hacia el grupo y las que favorecen preferencias egoístas... los individuos realizan intercambios entre ambas". Esto nos "permite explicar ciertas pautas de conducta de votación que al parecer carecen de sentido en el contexto conductual de un individuo que maximiza la riqueza". (12)

La tradicional abstracción de la lógica conductual humana utilizada frecuentemente por los economistas, el *homo oeconomicus*, entendido como agente maximizador de utilidad con capacidad racional de actualizar posibles contingencias futuras y tomar decisiones eficientes en el marco de un conjunto de restricciones informativas y de conocimiento, decía, no entra en contradicción con lo expuesto más arriba, pues dentro de la maximización de la utilidad o satisfacción individual, se encuentran toda una serie de variables explicativas relacionadas con la colectividad, con el grupo social. Esto nos llevaría otra vez a la filosofía moral smithiana de la simpatía, comentada en la primera sección de este ensayo. Así pues, el individuo maximizador de utilidad, el *homo oeconomicus*, no necesariamente es egoísta cara al grupo, aunque sus motivaciones e intereses así lo sean. Persiguiendo su satisfacción individual, guiado por su amor propio, tiende, en múltiples ocasiones, hacia conductas típicamente altruistas; tal es el caso de la actitud de los padres respecto a sus hijos, de las preocupaciones por los efectos de las acciones presentes sobre la calidad del medioambiente futuro, de la mayoría de los comportamientos "cívicos" en casos en los que conlleva un coste privado significativo, de las actitudes manifiestas a favor de los programas de asistencia y protección social por parte de sectores sociales no directamente beneficiados por los mismos; de las actitudes de entrega a los demás tales como son los casos de los misioneros o voluntarios civiles, y un largo etcétera de conductas empíricas difícilmente explicables con ciertas modelizaciones del individuo humano utilizadas a veces de forma equivocada y acientífica en el campo de las ciencias sociales.

No entendemos pues, determinadas posturas defendidas en la justificación de un poco claro móvil altruista o solidario *a priori* como causa de la aparición y desarrollo de determinados tipos de organización, como es el caso de las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones, las fundaciones, y desde luego, las cooperativas. Más abajo comentaremos algo más a este respecto.

[12] Douglass C. NORTH, "Cooperación: el problema teórico", correspondiente al libro *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, primera edición en castellano de la editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1993, páginas 26-27.

La justificación que tratamos de defender del surgimiento del fenómeno de la cooperación organizada, en sus más diversas tendencias y con sus más diversas peculiaridades, es la mejora individual (en el amplio sentido de la palabra) de los agentes cooperantes respecto a otras alternativas de actuación en la sociedad o en el mercado. Es de suponer que la persona (física o jurídica) A no cooperaría con la persona B si fruto de esa cooperación no se derivasen consecuencias beneficiosas para ambas partes, que por lo demás deben ser superiores a la alternativa, que es que A y B actúen por separado. Puede ocurrir que B ejerza un determinado poder para coaccionar o inculcar a A un pacto o actuación cooperativa forzosa que le perjudique, esto es precisamente lo que hizo Adam SMITH en la necesidad de instituciones que salvaguardasen la libertad y la justicia en las relaciones cooperativas humanas, instituciones entre las que se encuentra el Estado, principal artífice en la elaboración de la Ley y ejecutor de su cumplimiento, como ya se ha dicho. En este último caso no podríamos hablar propiamente de cooperación, sino que se trataría de algo muy distinto: la coacción, que vaya o no vaya en contra del orden natural de las relaciones humanas, es claramente perjudicial para la sociedad, además de para el individuo coaccionado, y por ello debe ser evitada en la medida de lo posible.

En una publicación reciente, el psicólogo Javier URIZ define la relación de cooperación como aquella que **"se produce cuando dos o más personas comprometen sus esfuerzos en el logro de objetivos que consideran comunes. Ninguna de ellas impone sus criterios a la otra ni efectúa amenazas de ningún tipo"** (13). Así pues, la cooperación organizada surge del acuerdo libre y voluntario de un conjunto compuesto por lo menos de dos agentes, dos agentes maximizadores de utilidad tal y como hemos especificado más arriba. **"Existen... dos tipos de circunstancia en las que ésta (la cooperación consciente) se produce... En primer lugar frente a una amenaza externa. La unión frente al enemigo común... se produce a diario en la vida de las organizaciones y no sólo en ellas. El enemigo puede ser el invasor de un país, la competencia comercial, el innovador que pone en cuestión la rutina o la tranquilidad adquiridas, una catástrofe natural... El segundo tipo de circunstancia en que se produce... la cooperación es cuando varios individuos pretenden lograr algo que ninguno de ellos aisladamente podrá alcanzar"** (14). Quisiera resaltar el segundo aspecto señalado por URIZ, ya que a nuestro juicio esta es la causa más importante del nacimiento de las organizaciones: o bien mejorar la eficacia respecto a situaciones "desorganizadas", o bien acceder a logros imposibles desde la individualidad, en uno y otro caso los resultados derivados de la organización cooperativa son óptimos respecto a situaciones alternativas.

(13) Javier URIZ, *La subjetividad de la organización*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1994, página 90.

1.1.2.C. A modo de conclusión sobre los procesos de cooperación consciente.

Me parece útil concluir con este apartado señalando varios aspectos que se pueden considerar comunes a todo tipo de procesos de cooperación organizada: 1) la existencia de un objetivo más o menos común (intereses comunes) a varios agentes que pretenden la consecución del mismo dentro de su lógica maximizadora; 2) percepción a priori de que la actuación en común es más eficiente cara al logro del objetivo que las acciones individuales dispersas; 3) integración grupal de acciones individuales de acuerdo a un plan diseñado mediante un proceso de decisión más o menos centralizado, más o menos participativo, dependiendo de la distribución existente inicialmente del poder de negociación, así como del interés y/o la capacitación de algunos de los agentes para negociar el plan; 4) establecimiento de un contrato más o menos formal que sancione el plan previamente pactado y atribuya de una forma más o menos detallada las diferentes tareas a los diferentes agentes. En el contrato han de especificarse también las relaciones de autoridad (si existen), y los mecanismos de control, así como los derechos proporcionales al reparto de los beneficios obtenidos en común; 5) ejecución del plan y supervisión del cumplimiento del contrato por parte de los agentes; 6) partimos del supuesto de que los resultados son beneficiosos ex ante para todos los agentes, pues de no ser así no se organizaría el grupo cooperativo. También suponemos que la organización cuenta con los mecanismos pertinentes para detectar a bajo coste los incumplimientos graves del contrato, así como para expulsar del grupo a aquellos miembros parásitos ("free-riders") más dañinos, pues de no ser así la organización no sería viable a largo plazo.

1.2 LA COOPERACION COOPERATIVA, O COOPERATIVISMO

1.2.1. Las raíces históricas del pensamiento cooperativista.

Incluimos a la sociedad cooperativa dentro de la tipología más genérica de las entidades de cooperación organizada. Existe toda una tradición doctrinal de teóricos del cooperativismo desde finales del siglo XVIII, aunque las raíces habría que buscarlas en la filosofía utópica de PLATÓN, especialmente la expuesta en su diálogo La República, en el cual Platón sentó las bases que posteriormente inspirarán a todas las teorías igualitarias y de orientación reformista en occidentales.

Una vez que el mundo helénico sucumbió inmerso en guerras civiles y descomposición social, cayeron en desgracia las teorías individualistas anti-platónicas que su discípulo ARISTOTELES había dado a conocer en la Política y la Ética a Nicómaco. De este nodo resurgieron las teorías colectivas de manos de los pensadores neoplatónicos de Alejandría, estoicos pre-cristianos, el mismo cristianismo en sus orígenes y un conjunto diverso de grupúsculos menores. Con las traducciones y comentarios de Santo Tomás y San Agustín ARISTOTELES volvió a ser leído y considerado por la Iglesia, pero el influjo platónico aún era muy notable en las organizaciones monásticas medievales, incluso en la misma estructura de la sociedad (el emperador y sus señores territoriales, los guerreros profesionales, y un inmenso pueblo llano atado a la tierra y a las tradiciones feudales). Los ideales aristotélicos de democracia y respecto a la individualidad estarían condenados a su tardía reconsideración definitiva en las teorías de John LOCKE, parte de la tradición ilustrada del siglo XVIII, la filosofía política y moral de David HUME, el liberalismo decimonónico y gran parte de las teorías de los llamados socialistas utópicos. Entre los padres de la Iglesia y el movimiento intelectual del siglo XVIII existe una pieza importante en la confección del tronco común que nos llevará hacia los ideales cooperativistas modernos, nos referimos al humanismo cristiano de la época renacentista. El español Juan Luis VIVES, y el inglés Sir Thomas MOORE, rescataron vehementemente a PLATON, el primero en sus ideales de atajar el problema de la pobreza, y el segundo en sus pretensiones de regeneración moral cristiana del hombre en un lugar ideal, dotado de instituciones ideales: la isla de Utopía.

Ya a finales del siglo XIX, salvo las posiciones extremas del *capitalismo liberal* de corte manchesteriano y del socialismo científico marxista-leninista, los valores básicos del pensamiento platónico y aristotélico se funden en occidente, dando lugar al movimiento cooperativista, a la economía social del mercado weimariana, y a la doctrina social de la Iglesia católica. Son tres los valores inspiradores comunes que se pueden encontrar dentro de este movimiento conciliador de viejas tradiciones clásicas:

1) Respeto al individuo y a los derechos humanos como fines últimos de todas las cosas.

2) Organización social orientadora de las acciones individuales hacia el bienestar del grupo mediante la cooperación organizada (intereses comunes) y no conflicto (intereses enfrentados).

3) Utilización de la vía democrática para el establecimiento de finalidades colectivas y la resolución de conflictos abiertos.

1.2.1.A. El peso de la doctrina y el "velo" del homo cooperatibus: cristianismo y socialismo.

Son numerosas las alusiones doctrinales a la figura de un tipo humano que, en oposición a la entelequia del *homo oeconomicus*, podríamos denominar *homo cooperatibus*. El primero estaría caracterizado por la agresividad, la competitividad, el afán desmesurado de acumulación de riquezas, el individualismo extremo y la insolidaridad. El segundo sería un hombre apacible, bondadoso, altruísta, solidario y tendente a la acumulación de bienes inmateriales, tales como la amistad, la fraternidad o el *espíritu cooperativo*. No cabe duda de que en esta dicotomía reaparece la vieja polémica acerca de la bondad o maldad natural del hombre, una polémica que debería haber quedado zanjada desde la época de la filosofía Escolástica, cuando San Agustín escribió acerca del santo u *hombre redimido*, habitante de la *ciudad de Dios*, que no existe objetivamente; y del *hombre caído*, habitante del mundo terrenal, el hombre tal y como realmente es: limitado e imperfecto. La polémica se reabrirá en el siglo XVI, entre humanistas cristianos y positivistas maquiavélicos, y aún seguirá viva en el siglo XVIII en las obras de Jean-Jacques ROUSSEAU y Davis HUME, y también en el siglo XIX, de la mano de las sectas de influencia religiosa y socialista que fundaron colonias con una marcada ascendencia utópica en los territorios vírgenes de Norte América, experimentos que, en la mayor parte de los casos, se vieron abocadas a un temprano fracaso (15).

En las doctrinas de los teóricos del cooperativismo se entremezclan, en ocasiones hasta el punto de generar una verdadera confusión, influencias de índole religiosa y socialista (16). No hace falta decir que una de las principales corrientes intelectuales que contribuyeron a la edificación del cooperativismo moderno fue el *reformismo social-cristiano* del siglo XIX. Las reflexiones de orientación cristiana calaron en los primeros experimentos cooperativos tanto o más que la tendencia socialista. Este es el caso de autores tan relevantes por sus contribuciones teóricas y experimentales como William KING, uno de los pioneros del cooperativismo de consumo y editor del famoso periódico *The Co-operator* de Manchester (17); pero también se podrían mencionar a muchos otros autores y líderes sociales de la época, como el reverendo Charles KINGSLEY (18), el famoso historiador y cronista Thomas CARLYLE, los representantes del movimiento

15 Sobre las experiencias utópicas experimentales de raíz socialista o religiosa en el siglo XIX véase Edmund WILSON, *Hacia la estación de Finlandia*. Alianza Editorial, Madrid, 1971. II, iii, iv, páginas 109-138. Un estupendo ensayo sobre el mismo tema: Maren LOCKWOOD, "La utopía experimental en América", en Frank E. MANUEL (comp.), *Utopías y pensamiento utópico*. Espasa Calpe, Madrid, 1982, páginas 229-248.

16 HOLYOAKE, en su célebre obra *The history of the pioneers of Rochdale* (capítulo I), nos relata las vicisitudes y controversias que se dieron durante los prelejos de la fundación de la cooperativa de los *Justos pioneros de Rochdale* entre socialistas vinculados al movimiento de la Carta del Pueblo y los llamados *teetotalers* (abstemios) de orientación cristiana. Según HOLYOAKE se acabaron imponiendo las tesis de los primeros.

17 *The Cooperator* se constituyó, durante la época en que fue dirigido por KING (1828-30), en una de las principales plataformas de difusión ideológica, de educación y de debate del movimiento cooperativo incipiente en el área industrial de la ciudad de Manchester. Existe una magnífica recopilación de las veintiocho tiradas que se publicaron del periódico, así como de diversas cartas y manuscritos del Doctor KING en la obra *Dr. William King and the Co-operator (1828-30)*, edición introducción y comentarios de T. W. MERCER, The Cooperative Union Limited, Manchester, 1922.

18 Una buena obra sobre la contribución de KINGSLEY a la teoría y la práctica del cooperativismo es W. Henry BROWN, *Charles Kingsley, the work and influence of Parson Lot*, The Co-operative Union Ltd., Manchester, 1924.

cartista en el parlamento británico John Malcolm LUDLOW y Edward Vansittart NEALE, el precursor del cooperativismo de producción en Francia J.F.D. MAURICE, el moralista y promotor de la asociación obrera en Italia Giuseppe MAZZINI; y, como no, los alemanes SCHULZE-DELITZSCH (precursor del cooperativismo de pequeños productores artesanos y de las cajas de crédito cooperativo vinculadas al sector urbano) y Friedrich Wilhelm RAIFFEISEN (precursor del cooperativismo de crédito rural a gran escala, junto al italiano Luiggi LUZZATI) (19).

Tampoco debe pasar por alto el apoyo explícito que han recibido las tesis cooperativistas de parte de la doctrina social de la Iglesia católica. Este apoyo se iniciaba con la encíclica *Rerum Novarum* (1891) que se promulgó durante el pontificado de S.S. León XIII, y cuyos contenidos recogerían parte importante de las ideas expuestas por el economista francés Frédéric le PLAY, un católico declarado que intentó llevar las enseñanzas recogidas en la Sagradas Escrituras al campo de la economía teórica (20).

En cuanto a la ascendencia socialista del cooperativismo, baste recordar las aportaciones de un grupo de pensadores y líderes políticos representativos de casi todas las facciones existentes dentro del socialismo decimonónico (21); entre ellos cabría destacar a Charles FOURIER, precursor de las modernas teorías psicológicas y motivacionales (22) de la organización, desarrolladas ya en el siglo XX por Elton MAYO, ROETHLISBERGER y DICKSON, Abraham MASLOW, Mc GREGOR, Mc CLELLAND, etcétera; Sismonde de SIMONDI; por supuesto, Robert OWEN, el pionero más relevante de la teorías de la organización basadas en la importancia del capital humano y de la educación participativa de los componentes de la misma; John Francis BRAY; Auguste BLANQUI; el francés Louis BLANC, precursor destacado de la organización del trabajo y del estudio de las relaciones laborales dentro de la empresa; Phillip BUCHEZ, activista de las cooperativas de producción industrial en Francia; PROUDHON, defensor del socialismo asociativo; y no hay que olvidar al alemán Ferdinand LASSALLE, destacado líder del socialismo político continental, ni tampoco a V. I. LENIN, quien en la etapa de la Nueva Política Económica (NEP), tras la revolución de octubre y la estabilización política y económica, abogó por la introducción progresiva de fórmulas en la gestión económica soviética (23), visto el fracaso prematuro del colectivismo estatista.

(19) Sobre el papel jugado por los socialistas cristianos en los primeros momentos del cooperativismo europeo véase la autorizada obra de George Jacob HOLYOAKE, "Famous promoters", en *The history of co-operation* (tomo II, capítulo XXXV), T. Ficher Unwin & Adelphi Terrace, Londres, 1879, páginas 528-543.

Merece también la pena, en el caso suscitador mayor interés el tema, la lectura del capítulo XXV ("Los socialistas cristianos") del libro del profesor C.D.H. COLE (uno de los mayores expertos en materia de pensadores socialistas) titulado *Historia del pensamiento socialista* (tomo I, 1789-1850), Fondo de Cultura Económica, México, 1954.

(20) Una buena síntesis sobre la huella dejada por la doctrina social de la Iglesia en el pensamiento económico puede encontrarse en el libro del profesor Lucas BELTRAN, *Historia de las doctrinas económicas*, Teide, Barcelona, 1965, Capítulo XIX.

Sobre la postura actual de la Iglesia católica en materia económica véase Dionisio ARANZADI, "Los valores cooperativos en el umbral del año 2000", en *Anuario de estudios cooperativos* 1993, Universidad de Deusto, Bilbao, 1994, páginas 113-128. El Sr. ARANZADI encuentra en la postura oficial de la Iglesia durante el pontificado de S.S. Juan Pablo II un claro apoyo a los "valores" del cooperativismo que él representa, la macro-organización empresarial del grupo Mondragon, en el País vasco.

Un breve comentario sobre las más importantes encíclicas de la Iglesia católica sobre aspectos sociales de la economía y su relación con el cooperativismo puede encontrarse en Javier DIVAR, *La democracia económica*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1990, Capítulo IV ("La participación de los trabajadores en la empresa").

(21) Curiosamente, algunos de ellos acabaron en su madurez bastante sesgados hacia extravagantes posturas pseudo-religiosas y de culto a la personalidad. Tal es el caso de Saint-Simon (al que no se le ha mencionado arriba, pues no se le considera un teórico del cooperativismo, sino de la moderna organización tecnocrática de la empresa), quien decía ser el profeta de una nueva religión universal basada en la ciencia. Fourier acabó sumido en continuos delirios de locura, y Owen, tras las decepciones americanas y su paso por el sindicalismo continental, terminó sus días inmerso en un profundo fervor religioso. No deja de sorprender el que los más destacados socialistas utópicos, Saint-Simon, Fourier y Owen, acabasen los últimos días de sus vidas "iluminados", refugiados en fantasías y extraños fervores religiosos, rodeados de fanáticos seguidores atraídos por sus "enseñanzas espirituales". Tal vez el hombre de verdadera fe en la razón, de altas convicciones irrealizables para su época, apasionado en sus creencias de justicia social... no le quede otra salida coherente consigo mismo que contribuya a calmar un espíritu herido por la frustración.

(22) A propósito, un interesante trabajo de campo sobre la importancia del clima organizacional y la valoración por parte de los trabajadores de la participación activa en la toma de decisiones en las cooperativas del País Valenciano es el realizado por DELICADO, FERNANDEZ y BELLMUNT, *Cultura organizacional cooperativa en el País Valenciano*, Conselleria de Treball i Afers Socials, Valenciana, 1991.

(23) Sobre la importancia de los pensadores socialistas (Robert Owen de manera especial) en una segunda etapa de la fundamentación teórica y de la experiencia práctica del cooperativismo en el Reino Unido véase HOLYOAKE, op. cit., capítulo XXXVI ("Later literature and leaders"), páginas 544-564.

La inercia de las influencias aludidas, las del reformismo cristiano y las del socialismo utópico, han contribuido a la errónea identificación de la organización empresarial cooperativista con grandilocuentes proyectos de regeneración moral (*educación cooperativa, solidaridad cooperativa, cambio cultural, etcétera*) o de reforma política más o menos radical (*colectivismo planificado, autogestión asamblearia, igualitarismo económico, "cooperativismo integral"* (24), etcétera), todo ello, frecuentemente acompañado de posicionamientos caracterizados por un exagerado contenido utópico que lleva a la consideración del cooperativismo como una especie de redención de todos los males de la sociedad:

"Cooperación es una doctrina cuyas normas ético-económicas tienden a estructurar un nuevo orden social, en la cual la relación del individuo con la especie se cumpla sin merma de su libertad personal (...) el cooperativismo es el sistema destinado a subsistir al actual predominio capitalista y salvar a la humanidad, proclive, por su régimen de odio, a una guerra de exterminio" (25).

Esta visión holista del fenómeno del cooperativismo que sostiene el sr. RIVERA CAMPOS no es un hecho aislado en el seno de sus teóricos y divulgadores, y a nuestro juicio se trata de una visión estremadamente errónea del fenómeno en cuestión. El cooperativismo es simplemente un modo de organización que pretende ser eficiente, y que de hecho lo es, siempre que no se extralimite en sus pretensiones y sea adoptado en aquellos casos en los que, ya sea por la función a desempeñar en el mercado, o ya sea por las peculiaridades intrínsecas de los recursos internos que configuran la organización, constituye la estructura institucional más eficiente, tanto en su funcionamiento como en el logro de objetivos, que los diseños de organización alternativos. No existe razón alguna para creer que los recursos materiales y humanos con que operan las cooperativas que mejor funcionan en los mercados sean demasiado distintos de aquellos con que lo hacen el resto de las organizaciones. Por lo tanto, nosotros sostendremos que ese homo cooperatibus al que hacíamos alusión más arriba, no es ni más ni menos que un agente maximizador como otro cualquiera, y que, dadas sus posibilidades y sus deseos, sigue un comportamiento perfectamente racional cuando decide integrarse en una cooperativa y no en otra organización, pues es cooperando en una cooperativa y no en otra entidad como homo cooperatibus maximiza su utilidad y sus ingresos, como cualquier otro homo oeconomicus (26).

1.2.1.B. Otros enfoques más científicos defendidos por los teóricos.

No entraremos a juzgar sobre la bondad de las altas pretensiones políticas o éticas que se han puesto de manifiesto en el apartado anterior.

(24) Sobre la teoría del llamado *cooperativismo integral*, según el cual la sociedad en su totalidad se debería articular por medio de cooperativistas, véase Watson THOMSON, *Pioneer in community*, Henry LASSERRE's contribution to the fully cooperative society, The Rierson Press, Toronto, 1949. (LASSERRE, profesor de Economía de origen francés afincado en Canadá a principios de siglo, influencias de la llamada Escuela de Nimes, cuyo fundador fue el economista francés, también teórico del cooperativismo de consumo, Charles GIDE, quien consideraba que la verdadera usurpación de la plusvalía por parte del capital no se producía en el marco del proceso de producción, sino en el marco de la distribución. Según GIDE, los abusivos precios impuestos por las unidades de distribución monopolistas, es el mecanismo por el cual el consumidor (y no el productor) es explotado. La solución a esta situación de explotación sería pues el cooperativismo de consumo, mediante el cual el precio que se paga por los bienes estaría más cercano al "precio justo".

(25) Julián RIVERA CAMPOS, *El secreto de Rochdale*, Interecop Editora, Buenos Aires, 1961, página 10 y siguientes.

(26) Esta postura fue defendida por el profesor Rafael CHAVES en su ponencia ante el XIX Congreso Internacional del CIRIEC (Valencia, junio de 1992). La ponencia lleva por título *El interés individual como postulado motivacional en la teoría de la cooperación: una referencia a la escuela de Munster y a la moderna teoría de juegos*. Actas publicadas por CIRIEC-España e Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES), Valencia, 1994, página 378 y siguientes.

La crítica que hemos hecho a la entelequia del homo cooperatibus no va dirigida contra los valores humanos que dicen defender las tradiciones cristiana o socialista que tanto han influido en los inspiradores del cooperativismo. Lo que sí afirmamos es lo siguiente: las personas involucradas en las organizaciones de cooperación cooperativa, como cualquier religión o ideología política (en este caso el cristianismo y el socialismo), es más, la cohesión del grupo se puede ver reforzada por ello, y eso favorece los resultados de la organización. Pero lo que sí parece meridianamente claro es que para alcanzar al objetivo de la eficiencia (que es lo que a la larga siempre se impone), no es condición necesaria ni suficiente el que la organización haga suyos esos valores, ni que las personas que la integran los practiquen. El excesivo celo puesto en esos ideales puede convertirse en un serio obstáculo para la supervivencia de la organización a largo plazo; y es más, muchas de las cooperativas que alcanzan un cierto éxito empresarial, suelen abandonar todo su inicial espíritu cooperativo, e incluso suelen transformarse en organizaciones de corte más capitalista (27).

Sin embargo, cabe mencionar también las importantes aportaciones que han realizado destacados autores de la corriente central de la Economía Política, tal es el caso de John STUART MILL, quien creía firmemente en las posibilidades futuras del cooperativismo; Alfred MARS-HALL y León WALRAS. Ellos justificaron (junto a otros autores citados arriba) la relevancia de las cooperativas no ya sólo por motivos políticos o de índole moral (como es el caso de un importante sector de los teóricos del cooperativismo), que ellos también compartían, sino por motivos relacionados con la eficacia de tales entidades desde un punto de vista organizativo. A tener en cuenta: política de incentivos, abaratamiento de los costes de supervisión y control, reparto eficiente de las ganancias, motivación, estabilidad en las relaciones laborales, atenuación de conflictos internos, inversión en capital humano, espíritu de grupo, presión colectiva sobre los eventuales "saboteadores" ("free-riders") (28), etcétera. Pero esto no es todo, ya que la organización cooperativista

(27) Sobre este aspecto véase Albert MEISTER. *los sistemas cooperativos: ¿Democracia o tecnocracia?*. Editorial Nova Terra, Barcelona, 1969. páginas 9-33. También WILLIAMSON. "El dilema de la cooperativa de productores". *op. cit.*, páginas 269-272.

(28) Douglas NORTH. utilizando terminología propia de la teoría de juegos, afirma al respecto: "En general, observamos conducta cooperativa cuando los individuos interactúan repetidamente, cuando tienen mucha información recíproca, y cuando el grupo está caracterizado por pocos participantes" (*op. cit.*, página 24). En la misma línea se manifiesta el profesor CHAVES; "... si se considera el largo plazo, la cooperación resulta ventajosa... el oportunista sería reconocido y no se volvería jamás a actuar con él, de ahí la disminución de los incentivos a adoptar actitudes oportunistas. La cooperación nacería y crecería si existiera una parcial congruencia de intereses y buenas probabilidades de interacción continuada y frecuente... Entraríamos así en una solidaridad de grupo frente a las agresiones externas... así como reconocimiento y sanción de posibles oportunistas infiltrados en la organización" (Rafael CHAVES AVILA. *op. cit.*, actas del congreso, página 383).

también adolece de serios problemas de financiación, operatividad en la toma de decisiones, "miopía inversora", pequeña escala, incorrecta definición de los derechos de propiedad, etcétera, pero estos problemas se muestran especialmente dañinos para la organización cuando se ha elegido erróneamente la cooperación consciente, para estructurar la organización empresarial. Coincidimos en este aspecto último con la opinión del profesor SALAS: "Cualquier análisis de la empresa debe partir reconociendo la diversidad del colectivo empresarial" (29). Simplemente pretendíamos mencionar este enfoque de análisis, a nuestro juicio más acertado, pero no vamos a profundizar más en él, puesto que es lo suficientemente amplio como para ser estudiado en otro trabajo.

1.2.2 El "mito" de los principios cooperativos

La existencia de unos principios básicos de actuaciones es de gran importancia tanto para las personas como para las organizaciones. Los valores que subyacen siempre detrás de toda declaración de principios son representativos de las pautas de actuación que presumiblemente seguirán las personas o colectivos que los declaran. En cierto sentido, sin valores, sin principios. La institucionalización de esos valores de una forma sistemática y escrita es la Ley, elemento regulador por excelencia de la convivencia humana en sociedad, y el reconocimiento colectivo por medio de un contrato asumido conjuntamente por un grupo de personas organizadas es uno de los principales elementos, si no el que más, de cohesión interna del grupo. Además de esto, la observancia de unos principios declarados y asumidos contribuye a afianzar la confianza y la estabilidad sin las cuáles difícilmente sería viable cualquier sociedad, grupo organizado, o institución, entre las que se encuentran, como es sabido, el mercado. En este sentido, el historiador de la economía Douglass NORTH llama la atención sobre la necesidad de contar con la ideología para explicar con mayor rigor los cambios profundos acaecidos en la Historia. Utilizando sus propias palabras: "La solidez de los códigos morales y éticos de una sociedad es el cemento de la estabilidad social, que hace un viable un sistema económico. Sin una teoría explícita de la ideología... existen inmensas lagunas en nuestra capacidad para explicar la asignación actual de recursos o el cambio histórico"(30).

(29) Vicente SALAS FUMAS, "La empresa en el análisis económico", en *Papeles de Economía Española*, n. 57, 1993, página 126.

(30) Douglass NORTH, *Estructura y cambio en la historia económica*, página 63.

Dicho esto, parece que es erróneo negar la idea de que toda organización está construida sobre unos principios, ya sean estos más o menos sólidos, flexibles, detallados o genéricos, ya que, en todo caso, dependerán de la naturaleza y propósitos de la misma. Tom WATSON Jr., el sucesor del célebre WATSON Sr. que hizo de IBM una gran empresa multinacional, dijo en cierta ocasión: **"Para que una organización sobreviva y tenga éxito, debe haber un adecuado conjunto de principios sobre los que se basen toda su política y todas sus actividades. Sin embargo, resulta mucho más importante su estricta adhesión a tales principios"**. (31)

Las cooperativas, como toda organización que pretenda ser eficiente y además tener un cierto carácter universal, no pueden prescindir de la consideración de ciertos principios. En un mundo enormemente cambiante como el que se vive actualmente, esos principios necesarios, deben ser flexibles y amplios, para que no degeneren en rígidas trabas que podrían obstaculizar la adaptación de las organizaciones a un entorno dinámico cada vez más volátil. La declaración de principios que se promulgó en el año 1966 en el Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional celebrado en Viena (32), hoy se está cuestionando por muchas de las entidades representativas, debido a su excesiva rigidez, especialmente en lo relativo a los aspectos financieros (sería necesario facilitar la competitividad en la captación de fondos), y a ciertos asuntos relacionados con la toma de decisiones (dar entrada al capital, voto ponderado según la aportación a la actividad de la organización, etcétera) (33). Con el desarrollo y la modernización de las economías, se hace necesario dar un mayor margen de actuación a los agentes para que se adapten fácilmente a las condiciones cambiantes. Por ello, las normas y los principios han de ser más genéricos, más amplios, para que no se conviertan en una carga para la necesaria flexibilidad, pues, al fin y al cabo, tarde o temprano se acaban imponiendo los hechos, y la evidencia empírica nos demuestra que las organizaciones que se resisten al cambio, o que no se adaptan bien a él, no tardan demasiado en fracasar y desaparecer.

(31). Citado por Buck RODGERS y Robert L. SHOOK en su libro *El estilo IBM*, Biblioteca Deusto de empresas y empresarios, Editorial Planeta-Agostini, Barcelona, 1994, página 30.

(32) *Report of the commission on Co-operative Principles*, Alianza Cooperativa Internacional, Londres, 1966, páginas 51-87.

(33) Un análisis crítico bastante bueno de los principios cooperativos vigentes puede encontrarse en el libro del profesor Enrique BALLESTEROS, *Teoría económica de las cooperativas*, capítulo IV, Alianza Editorial, Madrid, 1983.

Parece evidente que la inversión en educación, la intercooperación con otras organizaciones, la política de incentivos basada en la productividad, y hasta la participación de las bases en la gestión de la empresa, no son rasgos definitorios exclusivos de las cooperativas. en la medida en que estos factores puedan contribuir a la eficiencia de la organización serán tenidos en consideración por sus gestores. El mito de la cultura cooperativa puede que haya arraigado más de lo que se cree en la sociedad y en la forma de gestionar los recursos dentro de las organizaciones. Tal vez nos sorprenderíamos de la cantidad de *cooperativas* que de hecho existen en la práctica pero que no constan como tales en los registros públicos, por no estar constituidas jurídicamente como tales. Al igual que ocurre con los valores últimos del socialismo y del cristianismo, que tanta influencia tuvieron en la definición de los principios del cooperativismo, la *cultura y organización cooperativa* está presente de forma silenciosa en el día a día de las organizaciones (34) y de la sociedad.

1.2.3 ¿Qué es lo que distingue a las empresas cooperativas de otras entidades de cooperación consciente?

Las organizaciones de cooperación consciente que se conocen con el nombre de cooperativas son entidades, que dentro de la diversidad, cuentan con personalidad propia. Dentro de esa personalidad, habría que enmarcar tanto los ideales o filosofía subyacente de los que hablábamos en el capítulo precedente, como de los aspectos organizativos más puramente técnicos.

Al hilo de todo esto, yo me plantearía una difícil pregunta que ha dado lugar a enconados debates: ¿Se corresponden los *principios cooperativos* (filosóficos y técnicos) con la realidad de las organizaciones que se llaman a sí mismas *cooperativas*? Son muchos los que piensan que las cooperativas que realmente funcionan son más bien aquellas que se comportan con patrones de actuación más próximos a los de las organizaciones de corte capitalista. También hay quienes sostienen que *tienen éxito se transforman*

(34) Un completo estudio, que analiza la relevancia de la cultura y organización participativa y des-jerarquizada en los modernos desarrollos de la teoría de la empresa puede encontrarse en el artículo del profesor SALAS que se cita en la nota número 29

En la misma línea véase PUTTERMAN, "Sobre algunas explicaciones recientes de por qué el capital contrata trabajo", en PUTTERMAN, op. cit., capítulo 23.

en sociedades de orientación capitalista a fin de explorar más a fondo los privilegios derivados de la propiedad (35). Todos estos temas requerirían un profundo análisis, juicioso y objetivo, a fin de contrastar hipótesis controvertidas. ello puede ser objeto de futuros trabajos. Lo que de entrada sí parece indiscutible es que no debe ser exclusivamente el factor ideológico el que lleva a la constitución de cooperativas o de empresas que se aproximan mucho a lo que se suele entender como tales; muestra de ello es que hay muchos países en los que ni existe apoyo institucional, ni tan siquiera normativa legal específica, y sin embargo funcionan organizaciones representativas que se definen a sí mismas como cooperativas, y que son consideradas como tales por instancias internacionales tales como Alianza Cooperativa Internacional.

Según SALINAS, "**... la cooperativa puede definirse como una asociación de personas que se han reunido voluntariamente para lograr un fin común mediante la formación de una organización democráticamente controlada, que efectúa contribuciones equitativas al capital requerido y acepta una parte razonable de los riesgos y beneficios de la empresa en la que participan activamente sus miembros:** (36) De lo que se desprende de esta definición, y en lo que se refiere a la técnica organizativa, la empresa cooperativa se distingue de otras formas empresariales por un rasgo fundamental, que es básicamente por su GESTIÓN DEMOCRÁTICA y PARTICIPATIVA, lo que no equivale, y debe quedar claro, a que la cooperativa no admita la jerarquía interna, cuya necesidad es de difícil negación. Es un claro equívoco la identificación de las cooperativas con entidades autogestionarias o asamblearias, y ello ha dado lugar a múltiples errores de apreciación y de análisis por parte de la economía convencional. La importancia del *factor humano*, puesta de manifiesto en la participación de los miembros de la organización en el diseño de las líneas maestras de la gestión de la entidad, es sin duda el rasgo definitorio más típico de las cooperativas, y por ello se las suele definir como *sociedades de personas*, en oposición a las *sociedades de capitales* en las que la gestión corresponde sola y exclusivamente a los propietarios de los medios de producción, ya participen o no activamente en la vida cotidiana de la entidad.

(35) Sobre estas cuestiones y otras de índole similar véase Alfonso Carlos MORALES GUTIERREZ, "Diez hipótesis para la investigación de las empresas de trabajo asociado", en *Cuadernos de trabajo de CIRIEC-España*, No. 21.

(36) Francisco SALINAS RAMOS, *Temas cooperativos, materiales de formación cooperativa*, Cáritas Española, Madrid, 1982, página 157.

En lo que respecta a la filosofía o principios de la organización, sin ánimo de exclusivizar ningún rasgo que pudiera ser compartido con otro tipo de organizaciones, la cooperativa viene determinada por los siguientes *valores básicos* (37):

- 1) La asociación de personas.
- 2) La promoción eficiente de los miembros.
- 3) La administración democrática y participación de los miembros.
- 4) La autonomía e independencia.
- 5) La identidad y unidad.
- 6) La educación.
- 7) La justa distribución de las ganancias.
- 8) la cooperación nacional e internacional.

1.3 CONCLUSION

La cooperación entre agentes es un elemento clave para la estabilidad, el desarrollo y el progreso de las sociedades. Los continuos cambios y redefiniciones que afectan a las tecnologías, al conocimiento, a la información y a los derechos de propiedad, generan nuevas posibilidades de cooperación con el objetivo primordial de mejorar la eficiencia en la signación de los recursos escasos. La cooperación puede ser espontánea (el *laissez-faire* de los economistas clásicos) o bien organizada racionalmente, tanto a nivel agragado (como el Estado o las grandes instituciones) como a nivel "micro" (tal es el caso de los pequeños grupos formales o informales, como la familia, las asociaciones, las empresas, etcétera). La cooperación siempre se organiza cuando es posible acceder a resultados más eficientes que los conseguidos por la cooperativa des-organizada.

El cooperativismo es un tipo concreto de cooperación organizada, caracterizado por su espíritu organizativo democrático y su especial valoración del *factor humano*. Aunque los altos ideales políticos o morales pueden ser elementos importantes en la definición de la conducta humana y de las organizaciones, no son condición necesaria ni suficiente de eficiencia, y por tanto de viabilidad y utilidad social a largo plazo.

La cooperativa puede ser una organización eficiente en aquellos segmentos del mercado en los que tiene ventaja comparativa respecto a otros modelos de organización, pero la especificación de tales segmentos requiere un minucioso análisis microeconómico previo, ya que la generalización puede inducir a error, y por tanto, a ineficiencia, como ocurre frecuentemente cuando el Estado promociona o incentiva la aparición de tales entidades de una forma indiscriminada y sin considerar factores de eficiencia en la asignación de recursos públicos. Futuros trabajos, en la línea de investigación que sigue el autor del presente ensayo, apuntarán hacia el análisis microeconómico al que se hace referencia.

(37) Sven Ake BÖÖK, *Valores cooperativos para un mundo en cambio*, Informe para el XXX Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional (Tokio, octubre de 1992); Alianza Cooperativa Internacional, oficina regional para Centro América y el Caribe, San José de Costa Rica, 1992. página 14.